



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO	CONCEJAL GRUPO PP
FCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA	CONCEJAL GRUPO PP
ELENA LÁZARO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
PEDRO CORBALÁN RUIZ	CONCEJAL GRUPO PP
ENRIQUE HERRANZ BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
M ^a ALMUDENA SÁEZ GAVILANES	CONCEJAL GRUPO PSOE
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IU-LV
ALEJANDRO ROA ALONSO	CONCEJAL GRUPO UPyD
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ	SECRETARIO

Excusan su asistencia:

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
--------------------------	----------------------------

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas.
 - 1.1. Expediente 2014-PL-7. Sesión de 30 de junio de 2014.
 - 1.2. Expediente 2014-PL-8. Sesión 28 de julio de 2014.
2. Expediente 2014-IMH-7. Aprobación Cuenta General ejercicio 2013.
3. Expediente 2014-IMH-8. Ampliación en 120 meses del plazo para la devolución de las liquidaciones negativas de la PIE 2008 y 2009.
4. Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector IX, PI La Mata, relativa a la adaptación de las nuevas condiciones de desarrollo establecidas en la Modificación Puntual nº 16 de las Normas Subsidiarias de Guadarrama, y modificación y adecuación de las ordenanzas de aplicación (cambio de uso y otros).
5. Expediente 2014-COS-1. Convenio de Colaboración con la Cdad. de Prop. De la urbanización La Jarosa de la Sierra III para la financiación de las obras de alumbrado exterior. Ratificación.

6. Deslinde entre los términos municipales de Guadarrama y Los Molinos. Aprobación definitiva.
7. Dar cuenta del Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Supremo. Recurso de Casación 420/2014. Acceso a la CI Santa Emilia desde la carretera M-510.
8. Mociones.
 - 8.1. Expediente 2014-MOC-25. Moción del Grupo PSOE para la inclusión en la ampliación del Parque Nacional de los montes y piedemontes de nuestro municipio
 - 8.2. Expediente 2014-MOC-24. Moción del Grupo IU-LV por la elección democrática de Alcaldes y Alcaldesas.
 - 8.3. Expediente 2014-MOC-26. Moción del Grupo PSOE en contra de la intención del PP para elegir directamente a los Alcaldes y Alcaldesas a través de la modificación de la LOREG.
 - 8.4. Expediente 2014-MOC-29. Moción del Grupo UPyD sobre la elección de Alcaldes a doble vuelta.
 - 8.5. Expediente 2014-MOC-27 y 2014-MOC-28. Moción conjunta de los Grupos PSOE e IU-LV solicitando el cambio de nombre de varias calles del municipio.
9. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. Expediente 2014-CCO-28. Dar cuenta informes de reparo ejercicio 2014.
11. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 11 de julio al 5 de septiembre de 2014).
12. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 160/2014 al 248/2014).
13. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
14. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

La sesión finaliza a las trece horas y treinta y seis minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que consta de 35 folios, que como Secretario certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CARMEN M^ª PÉREZ DEL MOLINO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ



1. APROBACIÓN DE ACTAS.

1.1. EXPEDIENTE 2014-PLE-7. SESIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2014.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 30 de junio de 2014 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta con trece votos a favor de los Señores Concejales D. Alejandro Roa Alonso, D^a Leonor Villazala Roca, D. Enrique Herranz Bravo, D. Pedro Corbalán Ruiz, D^a Elena Lázaro Bravo, D. Francisco Javier Martínez García, D^a María Carmen Rodríguez Hermoso, D. Miguel Rodríguez Bonilla, D^a Noelia Pozas Tartajo, D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a. Sara Villa Ruiz, D. Miguel Ángel Sáez López, y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino, y con tres votos en contra de los Señores Concejales D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes, D. José Javier Ortega Casero y D. José Luis Valdelvira Lozano.

1.2. EXPEDIENTE 2014-PLE-8. SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2014.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 28 de julio de 2014 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta con trece votos a favor de los Señores Concejales D. Alejandro Roa Alonso, D^a Leonor Villazala Roca, D. Enrique Herranz Bravo, D. Pedro Corbalán Ruiz, D^a Elena Lázaro Bravo, D. Francisco Javier Martínez García, D^a María Carmen Rodríguez Hermoso, D. Miguel Rodríguez Bonilla, D^a Noelia Pozas Tartajo, D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a. Sara Villa Ruiz, D. Miguel Ángel Sáez López, y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino, y con tres votos en contra de los Señores Concejales D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes, D. José Javier Ortega Casero y D. José Luis Valdelvira Lozano.

2. EXPEDIENTE 2014-IMH-7. APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2013.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (3) y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (2) y PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2013 de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Rendir y remitir la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2013 al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas a través de la plataforma habilitada al efecto."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): NO.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): NO.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 12 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), PP (6) y APPG (5), y 4 votos en contra de los representantes de los Grupos IU-LV (1) y PSOE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta contenida en el dictamen.

3. EXPEDIENTE 2014-IMH-8. AMPLIACIÓN EN 120 MESES DEL PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS DE LA PIE 2008 Y 2009.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (2) y PP (3) someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Aprobar la solicitud de ampliación en 120 mensualidades del período de reintegro de los saldos deudores resultantes a cargo de las Entidades Locales en las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado de los años 2008 y 2009."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): NO.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.



D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 13 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PP (6) y APPG (5), y 3 votos en contra de los representantes del Grupo PSOE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta contenida en el dictamen.

4. MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR IX "LA MATA" DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE GUADARRAMA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (2) y PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar definitivamente la "Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector IX "Industrial La Mata", relativa a su adaptación a las nuevas condiciones de desarrollo establecidas en la modificación puntual nº 16 de las Normas Subsidiarias de Guadarrama y modificación y adecuación de las ordenanzas de aplicación", Aprobada Inicialmente por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2012.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo a la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Alcalá nº 16, 28014-Madrid, por virtud del artículo 56 de la ley 7/1985, de 2 de abril. Así como publicar el Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 70, apartado 2º de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

Se ausenta de la Sesión D. Miguel Rodríguez Bonilla a las 10:46 horas, reincorporándose a la misma a las 11:15 horas.

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.

D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): NO.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): SÍ.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): SÍ.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): SÍ.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): SÍ.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 12 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PP (5) y APPG (5), y 3 votos en contra de los representantes del Grupo PSOE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta contenida en el dictamen.

5. EXPEDIENTE 2014-COS-1. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CDAD. DE PROP. DE LA URBANIZACIÓN LA JAROSA DE LA SIERRA III PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO EXTERIOR. RATIFICACIÓN.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes de los Grupos IU-LV (1), PP (3) y APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1) y PSOE (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Ratificar la propuesta de texto definitivo del CONVENIO DE COLABORACIÓN para la financiación de las obras de alumbrado exterior de la urbanización "Jarosa de la Sierra III", a suscribir por el AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA y la Comunidad de Propietarios de la Urbanización, aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 6/06/2014, que fue sometido al trámite de información pública por plazo de un mes, publicado en el BOCM nº 165 de 14/07/2014, y finalizado el mismo no se han presentado alegaciones de conformidad con el certificado del Secretario del Ayuntamiento de fecha 18/08/2014, sin perjuicio de informe de la Intervención del Ayuntamiento de Guadarrama respecto de la existencia de crédito en el Presupuesto Municipal.

SEGUNDO.- Requerir a la comunidad de Propietarios de la Urbanización "Jarosa de la Sierra III", para que en el plazo de 15 días siguientes a la notificación de la aprobación proceda a la firma del convenio, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 247.5 de la LSM L9/2001, transcurrido dicho plazo sin que tal firma haya tenido lugar, se entenderá que las partes renuncian a la firma del convenio."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 16 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (3), PP (6) y APPG (5), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

6. DESLINDE ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GUADARRAMA Y LOS MOLINOS. APROBACIÓN DEFINITIVA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes de los Grupos IU-LV (1), PP (3) y APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1) y PSOE (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo el "Acta de Conformidad" firmada entre ambos Ayuntamientos el 7 de marzo de 2000 y que fue aprobada por este Ayuntamiento con fecha 20 de noviembre de 2000, para reiniciar el expediente de deslinde que quedó paralizado por acuerdo del Ayuntamiento de Los Molinos de fecha 2 de marzo de 2001, así como continuar el procedimiento correspondiente para la conclusión definitiva de los límites territoriales entre dichos Municipios.

SEGUNDO.- Nombrar una Comisión compuesta por el Alcalde y tres Concejales los cuales, con el Secretario de la Corporación y el Perito que designe el Ayuntamiento, verificarán la operación de deslinde y posterior amojonamiento, según el artículo 17 párrafo primero del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, para la demarcación, deslinde y amojonamiento de los términos municipales."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 16 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (3), PP (6) y APPG (5), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

7. DAR CUENTA DEL AUTO DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA, DEL TRIBUNAL SUPREMO. RECURSO DE CASACIÓN 420/2014. ACCESO A LA CL SANTA EMILIA DESDE LA CARRETERA M-510.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del Auto del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, Recurso de Casación 420/2014, por el que declara la inadmisión del recurso de casación interpuesto por el Letrado de la Comunidad de Madrid contra la Sentencia de 20 de diciembre de 2013 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso número 2581/12, que se declara firme, con imposición a la parte recurrente de las costas procesales causadas en este recurso.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.



8. MOCIONES.

8.1. EXPEDIENTE 2014-MOC-25. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE PARA LA INCLUSIÓN EN LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LOS MONTES Y PIEDEMONTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1) y PSOE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la Adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar a la Comunidad de Madrid al inicio de los trámites de inclusión en la ampliación del Parque Nacional, de los montes y piedemontes (fresnedas) de nuestro municipio, así como a incluir nuestro Centro de Interpretación en su catálogo."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

El Grupo PSOE retira la Moción del Orden del Día con el compromiso del Equipo de Gobierno de convocar una reunión la semana siguiente a las fiestas patronales para estudiar el asunto propuesto en la misma.

8.2. EXPEDIENTE 2014-MOC-24. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV POR LA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DE ALCALDES Y ALCALDESAS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor del representante del Grupo IU-LV (1), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1), PSOE (2), PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la Adopción de los siguientes acuerdos:

"El Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama manifiesta su oposición a cualquier reforma relativa al método de elección de concejales/as y alcaldes/as de las Corporaciones Locales y, muy especialmente a:

a) La atribución de cualquier prima de representación por concejales a la lista o listas más votadas, por vulnerar los principios de proporcionalidad y voto igual establecidos constitucionalmente.

b) La atribución de la alcaldía a la lista más votada, cuando no tenga el respaldo de la mayoría de los concejales elegidos en voto igual mediante un sistema proporcional, y constituidos en el Pleno del Ayuntamiento.

c) La constitución del Pleno Municipal por concejales/as que no hayan sido elegidos/as en el mismo acto electoral mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, tal como establece el artículo 140 de la Constitución Española."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

El Grupo IU-LV retira la Moción del Orden del Día.

8.3. EXPEDIENTE 2014-MOC-26. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE EN CONTRA DE LA INTENCIÓN DEL PP PARA ELEGIR DIRECTAMENTE A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LOREG.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1) y PSOE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos IU-LV (1), PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la Adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar al Gobierno de España a no llevar a cabo la modificación de la LOREG que propone el PP para elegir directamente las Alcaldías."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): SÍ.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): NO.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): NO.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): NO.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): NO.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): NO.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 6 votos en contra de los representantes del Grupo PP (6), 4 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1) y PSOE (3), y 6 abstenciones de los representantes de los Grupos IU-LV (1), y APPG (5), acordó rechazar por mayoría simple la propuesta contenida en el dictamen.



8.4. EXPEDIENTE 2014-MOC-29. MOCIÓN DEL GRUPO UPyD SOBRE LA ELECCIÓN DE ALCALDES A DOBLE VUELTA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con en el voto a favor del representante del Grupo UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos IU-LV (1), PSOE (2), PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la Adopción de los siguientes acuerdos:

"Teniendo presente que el foro para modificar el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General (LOREG) -relativo al procedimiento de elección del alcalde- corresponde al Congreso de los Diputados por mayoría absoluta, cabe proponer al Pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

1. Manifestar el rechazo a cualquier modificación del artículo 196 de la LOREG un año antes de las elecciones municipales sin contar con el apoyo de los demás grupos políticos y contraviniendo las recomendaciones del Consejo de Europa sobre buenas prácticas electorales.
2. Manifestar que la modificación necesaria es la de la elección directa del alcalde a doble vuelta y que ésta debe ir acompañada de otras reformas tales como:
 - a. Que las listas electorales estén desbloqueadas y cuenten con voto preferencial, de modo que el votante pueda alterar en su papeleta el orden de los candidatos propuestos por los partidos políticos o las agrupaciones electorales;
 - b. Profesionalizar la administración local;
 - c. Que se limite el mandato de los alcaldes a dos legislaturas;
 - d. Modificar el régimen de incompatibilidades para que los alcaldes no puedan ser al mismo tiempo ni diputados nacionales ni autonómicos así como reforzar la penalización de su incumplimiento por parte de todo el personal dependiente de las entidades locales;
 - e. Redistribuir las competencias municipales entre el alcalde y el Pleno de la Corporación, de modo que la función ejecutiva corresponda al Alcalde y las funciones normativas, presupuestarias y de control, al Pleno municipal;
 - f. Reducir el margen de discrecionalidad en las funciones del alcalde por ejemplo en cuestiones de nombramientos;
 - g. Suprimir la moción de censura y la cuestión de confianza, carentes de sentido en un sistema de elección directa del alcalde. Quedaría prevista la remoción del alcalde por causas graves previamente tasadas, apreciables por el Pleno de la Corporación con una mayoría cualificada.
3. Manifestar el compromiso con la regeneración democrática como objetivo considerando que es el único camino para recuperar la confianza ciudadana en sus representantes e instituciones;
4. A esta moción se le dará la publicidad necesaria para que sea conocida por la ciudadanía del municipio."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): ABSTENCIÓN.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): NO.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): NO.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): NO.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): NO.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): NO.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 6 votos en contra de los representantes del Grupo PP (6), un voto a favor de los representantes del Grupo UPyD (1) y 9 abstenciones de los representantes de los Grupos IU-LV (1), PSOE (3), y APPG (5), acordó rechazar por mayoría simple la propuesta contenida en el dictamen.

8.5. EXPEDIENTE 2014-MOC-27 Y 2014-MOC-28. MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS PSOE E IU-LV SOLICITANDO EL CAMBIO DE NOMBRE DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 22 de septiembre de 2014, en el que se hace constar que por los Grupos IU-LV y PSOE se propone tratar las dos mociones presentadas en una Moción conjunta, por lo que se somete al Pleno Corporativo la Adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- De acuerdo con la ley vigente, cambiar el nombre de todas aquellas calles, plazas o menciones conmemorativas de exaltación a cualquier movimiento reflejado en la Ley de Memoria Histórica, sustituyéndolo por los nombres que se decidan con las propuestas y acuerdos de vecinos y Corporación Municipal, haciendo cumplir los acuerdos adoptados por este Pleno en anteriores ocasiones a partir de mociones y ruegos presentados.

SEGUNDO.- Fijar en el presente Pleno Municipal la fecha para el Grupo de Trabajo acordado en la oportuna Comisión Informativa".

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

- D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): SÍ.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): ABSTENCIÓN.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): ABSTENCIÓN.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): ABSTENCIÓN.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): ABSTENCIÓN.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): ABSTENCIÓN.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): ABSTENCIÓN.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 5 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1) y PSOE (3), y 11 abstenciones de los representantes de los Grupos PP (6) y APPG (5), acordó aprobar por mayoría simple la propuesta contenida en el dictamen.

9. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. EXPEDIENTE 2014-CCO-28. DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE REPARO DEL EJERCICIO 2014.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los informes de reparo de Intervención emitidos durante el ejercicio 2014 hasta la fecha, según el siguiente resumen:

Nº REPARO	FECHA	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1/2014	10/02/2014	Personal	Contratación laboral subvención Consejería de Educación (PCPI)	
2/2014	18/02/2014	Contabilidad	Facturación profesor piano Escuela de Música	Se retira por no conformidad de las facturas y devolución de las mismas, con fecha 21/02/14
3/2014	09/09/2014	Contabilidad	Fraccionamiento de contrato por el servicio de mantenimiento del alumbrado público e instalaciones y suministro de materiales por la empresa Isoluz Guadarrama, SL	En informe de Intervención de fecha 09/09/14 se reitera la nota de reparo con observaciones en los puntos 2, 3 y 9.

4/2014	05/09/2014	Contratación	Contratación de prestación del servicio de coordinación del Aula de Humanidades y Curso de Historia Moderna de España en el curso 2014-2015	
5/2014	05/09/2014	Personal	Contratación profesor-coordinador para la Escuela de Música	
6/2014	09/09/2014	Personal	Contratación monitora Gimnasia Rítmica	

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

11. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 11 DE JULIO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

- 2014-EJGL-24, de 11 de julio de 2014.
- 2014-EJGL-25, de 18 de julio de 2014.
- 2014-EJGL-26, de 25 de julio de 2014.
- 2014-EJGL-27, de 1 de agosto de 2014.
- 2014-EJGL-28, de 8 de agosto de 2014.
- 2014-EJGL-29, de 22 de agosto de 2014.
- 2014-EJGL-30, de 29 de agosto de 2014.
- 2014-EJGL-31, de 5 de septiembre de 2014.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

12. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 160/2014 AL 250/2014).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de septiembre de 2014, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 160/2014 al 250/2014, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2014/160	24/06/2014	Sustitución vacaciones del Secretario Titular, Funcionario de habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales	-
2014/161	24/06/2014	Sustitución vacaciones del Interventor Titular, Funcionario de habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales	-



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2014/162	24/06/2014	Sustitución vacaciones del Tesorero Titular, Funcionario de habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales	-
2014/163	24/06/2014	Autorización gasto a justificar para la Concejalía Mujer (materiales y entradas museo). M ^a Luisa Jorge Herrero	c
2014/164	24/06/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 euros	d
2014/165	24/06/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 euros	d
2014/166	24/06/2014	Aprobación facturas curso cocina.	d
2014/167	24/06/2014	Autorización gasto a justificar para la Casita de Niños – Materiales Fiesta Fin de Curso.	c
2014/168	24/06/2014	Aprobación facturas gasto corriente PCPII.	c
2014/169	25/06/2014	Matrimonios civiles.	
2014/170	25/06/2014	Aprobación facturas Plan de Dinamización Turística.	c
2014/171	25/06/2014	Aprobación factura reparación vehículo servicio de recogida de basura.	c
2014/172	25/06/2014	Autorización gasto a justificar material para el servicio de obras – Idelfonso Moreno Palomo	c
2014/173	26/07/2014	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria.	-
2014/174	26/06/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2014/175	27/06/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/176	25/06/2014	Aprobación facturas plan de dinamización turística	c
2014/177	01/07/2014	Sustitución vacaciones Jefe Policía Local	-
2014/178	02/07/2014	Delegación de competencias de Alcaldía	-
2014/179	02/07/2014	Denuncia de María del Pilar Prieto Jimenez sobre posible certificación falsa expedida con fecha 29/04/2014	-
2014/180	02/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/181	03/07/2014	Aprobación facturas justificativas anticipos caja fija juventud – Eva Vázquez de Prada Ardid	d
2014/182	03/07/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/183	03/07/2014	Autorización gasto a justificar reparación asiento delantero ambulancia protección civil – Alberto Blanco Fernandez	c
2014/184	04/07/2014	Aprobación facturas cursos cocina, pastelería y PCPI	d
2014/185	07/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/186	07/07/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	d
2014/187	08/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €	d
2014/188	09/07/2014	Matrimonios civiles	-
2014/189	10/07/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/190	15/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €	d
2014/191	15/07/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €	d
2014/192	16/07/2014	Matrimonios civiles	-
2014/193	17/07/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/194	18/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/195	21/07/2014	Autorización gasto a justificar – suministro de cuatro baterías para la plataforma del cementerio municipal.	c
2014/196	21/07/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	d
2014/197	21/07/2014	Aprobación facturas cursos cocina y pastelería.	d
2014/198	21/07/2014	Aprobación facturas gasto electricidad junio 2014.	c
2014/199	22/07/2014	Aprobación facturas gastos a justificar junio/julio.	d
2014/200	23/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 euros.	d
2014/201	24/07/2014	Convocatoria Pleno sesión ordinaria.	-
2014/202	24/07/2014	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2014/203	25/07/2014	Adscripción de la funcionaria Ángela Esteban Hoya al Servicio de Juventud.	-
2014/204	28/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 euros.	d
2014/205	28/07/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 euros.	d
2014/206	28/07/2014	Aprobación facturas cursos de cocina, pastelero y PCPI.	d
2014/207	28/07/2014	Autorización gasto a justificar – suministro recambio para vehículo obras.	c
2014/208	28/07/2014	Autorización gasto a justificar – boquillas válvulas no retorno alcoholímetro Policía Local.	c
2014/209	30/07/2014	Autorización gasto – transporte de alimentos donados por Cruz Roja para su distribución.	c
2014/210	30/07/2014	Autorización gasto a justificar – Adquisición jamones concurso de carrozas y agua para romería 15 de agosto.	c
2014/211	31/07/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 euros.	d
2014/212	31/07/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 euros.	d
2014/213	31/07/2014	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2014/214	01/08/2014	Aprobación facturas justificativas anticipos caja fija deportes.	c
2014/215	04/08/2014	Aprobación facturas gastos a justificar – junio/julio.	c
2014/216	04/08/2014	Aprobación facturas justificativas anticipos caja fija biblioteca.	c
2014/217	04/08/2014	Matrimonios civiles.	-
2014/218	06/08/2014	Cese de actividad por no ajustarse a la autorización municipal en la calle La Calzada, 31.	-
2014/219	07/08/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/220	07/08/2014	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2014/221	08/08/2014	Aprobación facturas curso cocina.	d
2014/222	12/08/2014	Matrimonios civiles	-
2014/223	12/08/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/224	12/08/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	d
2014/225	12/08/2014	Aprobación facturas justificativas anticipos caja fija juventud – Eva Vázquez de Prada Ardid	d
2014/226	14/08/2014	Aprobación de la orden de gasto nº 400 – “Cine al aire libre el día 17/08/2014”	c
2014/227	14/08/2014	Aprobación de la orden de gasto nº 401 – “Subvención Agrupación Virgen de la Jarosa para la romería 15/05/2014”	c
2014/228	14/08/2014	Aprobación facturas menores de 1.000,00 euros	d
2014/229	14/08/2014	Aprobación facturas menores de 3.000,00 euros	d
2014/230	20/08/2014	Aprobación facturas gto. Electricidad (Iberdrola) P.I. La Mata – Junio y Julio 2014	c
2014/231	21/08/2014	Aprobación facturas gto. electricidad (Iberdrola) – Junio 2014	c
2014/232	21/08/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/233	21/08/2014	Aprobación facturas menores de 1.000, 00 euros	d
2014/234	21/08/2014	Aprobación facturas justificativas anticipos caja fija deportes – Lucía Polo Sánchez	d
2014/235	21/08/2014	Bajas por caducidad extranjeros no comunitarios (ENCSARP)	-
2014/236	26/08/2014	Aprobación facturas gto. electricidad (Iberdrola) – Julio 2014	c



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2014/237	26/08/2014	Autorización gasto a justificar – Revisión periódica Alcotest 6510 y 6810 Policía Local – Alejandro Velasco Vigil	c
2014/238	27/08/2014	Aprobación facturas menores de 1.000,00 euros	d
2014/239	27/08/2014	Aprobación facturas menores de 3.000,00 euros	d
2014/240	27/08/2014	Aprobación facturas curso cocina	c
2014/241	27/08/2014	Aprobación facturas justificativas anticipos caja fija juventud – Eva Vázquez de Prada Ardid	d
2014/242	28/08/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/243	04/09/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/244	05/09/2014	Aprobación del programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo y se convocan subvenciones para el año 2014	c
2014/245	05/09/2014	Aprobación del programa de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social	c
2014/246	08/09/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 euros	d
2014/247	08/09/2014	Aprobación facturas curso de cocina modulo 13/7901	d
2014/248	11/09/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2014/249	15/09/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 euros	d
2014/250	15/09/2014	Matrimonios civiles	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

Las transcripciones se transcriben literalmente y constan íntegras en el Diario de Sesiones.

GRUPO UPyD PREGUNTAS

1) ¿Nos pueden decir que gestiones se han realizado con respecto a la regularización catastral del municipio de Guadarrama y con qué resultado?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues bueno, como bien sabes, este año es el último año que sufrimos esa subida del IBI. Era a 10 años, empezó en el 2004, termina en el 2014 y en estos 3 últimos años pues no hemos dejado de trabajar, junto con la Agencia de Catastro, para ver qué solución se le da al IBI de nuestro pueblo porque entendemos que el valor catastral está por encima del valor real. Es una percepción que tiene el vecino, el propio Ayuntamiento y el Equipo de Gobierno, incluso vosotros, pero no es una realidad que manejen los datos de Catastro, que se nos sigue diciendo que no es verdad, que estamos con un valor real, que no está por encima, que los datos que ellos manejan siguen siendo esos, y que en nuestro caso para el año que viene, se multiplicarán por uno, lo que significa que nos vamos a quedar tal cual

estamos, que no habrá subida y tendremos el mismo valor. ¿Qué entiende la Agencia Catastral con el tema del IBI? Porque claro, una de las cosas que nos vamos quejando la mayoría de los alcaldes es que oye, que mira, que a mí me dicen -ya no de un pueblo de Sevilla, que a mí no me importa un pueblo de Sevilla- pero de un pueblo de al lado, que nosotros tenemos el valor catastral muy por encima, ellos lo que están viendo y están estudiando en la Agencia Catastral, es hacer una ponencia a gran escala, que todo el mundo tengamos el mismo valor, y en ese sentido es en el que vamos a trabajar.

Ahora tienen una fórmula, que es la fórmula de coeficientes para que nos hubiéramos acogido a ella, que yo he sido prudente y prefiero que el año que viene no se toque el IBI y se quede tal cual como en el año 2014, con el tema de los coeficientes porque nosotros no tenemos un gran recorrido hacia la baja en los coeficientes que ellos van a manejar, y sí al alza, porque, como bien sabes, nuestro coeficiente está al 0,47, que lo mínimo que marca la ley es el 0,4, entonces a la baja tenemos muy poco recorrido y sí al alza, cosa que a otros ayuntamientos no tienen, tienen mucho más recorrido hacia la baja que hacia el alza. Como eso no está muy claro cuál va a ser la política de coeficientes que es la que ellos manejan, a la que nos podríamos haber acogido, que a lo mejor este año si que habíamos tenido una bajada muy pequeñita (no este año, siempre hablo para el 2015, aprobar lo del 2015 para el 2016), yo he querido ser prudente, ver de qué manera eso lo van a regular, porque claro a lo mejor este año bajas un poquito, pero como nosotros tenemos mucho recorrido al alza ¿y si mañana nos lo suben, y no nos lo bajan? Me ha dado un poco de miedo y he querido ser prudente, con lo cual vamos a seguir en qué sentido, seguir viendo los pasos y reuniéndonos con lo que va a hacer la Agencia de Catastro y a medida que vayan, pues así iré comentándolo y lo iré trayendo a las Comisiones para si este Ayuntamiento tiene algo que aportar, lo podamos aportar.

D. Alejandro Roa Alonso: Bueno a mí realmente..., a mí y seguro que a mucha más gente, me cuesta creer que no estén sobrevalorados los inmuebles en Guadarrama, pero bueno, esto... no tenemos nada que hacer, no tenemos nada que hacer...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo se lo he dicho miles de veces, Alejandro, es decir, a mí me cuesta creer, pero los que tienen los datos de las ventas del municipio son ellos, y ellos me han dicho que con las ventas -que es verdad, que eso sí que lo podemos saber, porque vemos las Plusvalías, que las ventas son muy escasas, es decir, no hay un gran número de ventas pues para hacerte una valoración- pero claro, como eso son ellos los que lo tienen que hacer, no nosotros, pues nosotros seguiremos trabajando sobre todo pues para que esto no suba, que ya no va a subir, por lo menos hemos conseguido que se multiplique por uno, y lo que sí que está claro es que a partir de ahora se seguirá trabajando para que esto vaya a la baja.

D. Alejandro Roa Alonso: Sí, bueno, las ventas son escasas, y yo creo, bueno yo no tengo estudios detallados, pero que a precios inferiores a los de hace 10 años cuando se hizo...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ellos dicen que no es verdad.

D. Alejandro Roa Alonso: ¿que no es verdad?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que no es verdad ese dato.

D. Alejandro Roa Alonso: bueno se hizo en el año 2003, ¿no? La revisión. Bueno, puede ser...yo...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ellos dicen que no es verdad porque dicen: vuestros valores no son del 2007, como muchos municipios, es decir que muchos municipios sí que se hicieron una valoración catastral, la ponencia se aprobó en el 2007, vosotros sois del 2002, y no, no, no estáis por debajo. Ellos lo que me afirman, yo no tengo porqué no creerlos, porque al final es verdad que con las personas que te sientas en



Catastro es con el Gerente pero también con los técnicos de la Agencia Catastral, con lo cual no tengo porqué entender que me estén engañando.

D. Alejandro Roa Alonso: sí, bueno efectivamente, no vamos a hablar de lo que no tenemos datos precisos, pero en cuanto al coeficiente que aplica el Ayuntamiento, pues eso, si no se cambia la Ley, seguirá siendo potestad nuestra, pero no sé si has dicho que van a cambiar la Ley en ese sentido...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Hay una fórmula que te puedes acoger a unos coeficientes, al cambio de coeficientes del Real Decreto de 2012, os acordáis que los que nos obligaban a la subida del... nosotros lo teníamos en el 0,47, y con una media de menos de 101.000 euros tenía que dejarse en el 0,5 y a partir de ahí subir un 6%. Entonces con eso, pero a mí me da bastante miedo la política de los coeficientes.

D. Alejandro Roa Alonso: bueno...ya lo hemos debatido muchas veces, pero como dentro de nada tenemos las Ordenanzas, pues ya lo debatiremos tranquilamente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, de todas formas, como bien sabéis, con el superávit que se ha ido demostrando estos años, pues bueno, podemos ahora trabajar aproximadamente en una bajada de unos 900.000 euros que veremos en el Pleno en las Ordenanzas, dónde interesa bajar y para que llegue al más número de personas del municipio.

D. Alejandro Roa Alonso: vale pues ya lo debatiremos más adelante.

2) ¿Cuál es el importe de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado para el año 2012? ¿Es inferior a la previsión inicial?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: por encima de unos 121.000 euros aproximadamente.

D. Alejandro Roa Alonso: o sea que eso, eso, los tenemos que devolver también...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No, no, es que son a favor nuestro...

D. Alejandro Roa Alonso: ah, que son a favor...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Una vez que hacen la liquidación, lo que pasó en el 2008 y en el 2009, que ellos te dan una cuantía, pero cuando hacen la liquidación no fue a favor, fue en contra. Esta vez ha sido a favor, ellos nos tienes que dar 121.000.

D. Alejandro Roa Alonso: Esa era la pregunta, que si había sido a favor

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Sí, sí, a favor, a favor

D. Alejandro Roa Alonso: Yo sé que se ha hecho la revisión recientemente y...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Sí, pero ha sido a favor, no en contra.

D. Alejandro Roa Alonso: Pues me alegro mucho.

3) ¿Hay novedades sobre el proyecto de la Escuela Municipal de Golf?

D. Miguel Ángel Sáez: No

D. Alejandro Roa Alonso: Ah

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Ya le dijimos en el Pleno anterior que de momento no era una prioridad del Equipo de Gobierno...

D. Alejandro Roa Alonso: Lo pregunto porque he visto por Registro algo sobre esta cuestión, no lo pregunto por azar.

D. Miguel Ángel Sáez: Si me dices que has visto...

D. Alejandro Roa Alonso: Vale, pues lo tengo apuntado.

D. Miguel Ángel Sáez: Yo te digo, lo que se tiene es latente, no se tira para adelante porque las circunstancias que estamos hablando todo el día de cómo está el personal, no es para tirar eso, no cabe en la cabeza, entonces como sí que es verdad que se hizo un esfuerzo en su día de tener todo en condiciones, pues se mantiene latente, está todo en condiciones, ahora, pues a lo mejor antes de que acabe el año hay que

hacer una inversión para seguir manteniendo todos los permisos y todas las cosas en condiciones, pero vamos, no se ha hecho nada, nada que tú no sepas.

D. Alejandro Roa Alonso: Vale, lo digo, bueno...

4) ¿Qué problemas se han detectado en el olmo de Plaza Mayor y qué medidas se están tomando?

D. Miguel Ángel Sáez: Ninguno. Ninguno que no tuviese: que es viejo, que tiene un mal crónico, y que lo que tú has visto es un Registro de Salida solicitando a la Comunidad de Madrid, que ayude en el mantenimiento, como siempre.

D. Alejandro Roa Alonso: En el mantenimiento habitual.

D. Miguel Ángel Sáez: Eso es.

D. Alejandro Roa Alonso: ¿No se nos está "poniendo peor"?

D. Miguel Ángel Sáez: No. Cualquier día se morirá, pero como nos tendremos que morir todos, vamos.

D. Alejandro Roa Alonso: Seguro que aguanta más...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Hubo un incidente, que se cayó una rama, que no sé si lo vieron, pero que no se partió, sino que fue un camión de una de las ferias que entró que lo partió. De eso se hizo una revisión nuevamente al árbol, lo que está es muy viejito, y eso si que...

D. Miguel Ángel Sáez: Eso es como el globo ese inflado, que se le van pasando unos a otros y al que le toque de Concejal de Medioambiente...

5) ¿Cómo van las gestiones para adherirnos al nuevo programa de inserción laboral para desempleados de larga duración?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya se ha pedido

D. Alejandro Roa Alonso: ¿Qué vamos a tener este año?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues continuamos con los proyectos de adecuación, como se dijo en este Pleno, del centro del casco con lo de la Torre, las calles de alrededor, limpieza de forestal, limpieza en las vías públicas, y ahora mismo no recuerdo ninguno más. Te los paso.

D. Alejandro Roa Alonso: Bueno, es similar entonces en todo a lo del año pasado, ¿también en número de participantes?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No, menos. No porque en la cuantía, esta vez la Orden es para 9 meses y el dinero da para menos personas.

D. Alejandro Roa Alonso: ajá. ¿La otra vez fueron cuarenta y tantos, si no recuerdo mal?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, bueno, ahora mismo el número exacto no te lo digo, pero te doy todos los datos por escrito.

D. Alejandro Roa Alonso: Vale gracias.

GRUPO IU-LV RUEGOS

1) Estos últimos años las noches de Halloween en Guadarrama han tenido bastante éxito. Desde i.u.-l.v., ya que en este año 2014 la noche propiamente dicha cae de viernes a sábado, queremos hacer la siguiente propuesta con el fin de activar el turismo: organizar "La noche entre tinieblas". Una noche especial, similar a la que en otras localidades llaman la noche en blanco, pero dedicada al miedo. Para ello pedimos se fije una fecha para reunirnos con locales, peñas, asociaciones, etc.



D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Lo estudiaremos.

2) En la programación de fiestas de este año echamos en falta un grupo de música para la gente joven. Rogamos que para años venideros se reduzca el presupuesto de toros y se traiga ese grupo musical.

D^a Leonor Villazala: Nos lo está comentando la gente joven que en el Programa no aparece un grupo "fuerte".

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, esto que quede en el alza porque hay unas elecciones de por medio y puedo estar yo o usted.

D^a Leonor Villazala: Pues como esté yo, menudas fiestas

3) Hemos tenido conocimiento que hubo problemas durante las sesiones de cine, a la hora de tomar asiento los asistentes. Pedimos que haya personal suficiente para controlar que no se produzcan incidentes.

D^a Leonor Villazala: Sabemos que es una empresa privada, pero que se le dé un toquecito porque creo que no llegaron a las manos de milagro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se le comunicará a la empresa.

4) En nuestro Municipio conviven diferentes comunidades. Desde I.U.-L.V. proponemos se celebre "El Día Intercultural".

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se estudiará.

5) Rogaríamos se reanuden las reuniones de Medio Ambiente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se van a reanudar.

D. Miguel Ángel Sáez: si quieres le contesto yo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No, déjalo.

PREGUNTAS

1) ¿Podrían decirnos, a día de hoy, cuantos contenciosos tiene el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el Equipo de Gobierno ninguno. A día de hoy, la única que tenía algún problema era la Alcaldesa que, como bien saben, está sobreseído.

D^a Leonor Villazala: ¿Y el Ayuntamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: El Ayuntamiento de Guadarrama, como tal Ayuntamiento, pues no lo sé, porque usted me preguntaba por mí, no los he mirado.

D^a Leonor Villazala: no, por el Equipo de Gobierno...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: El Equipo de Gobierno no tiene ningún contencioso. Nosotros, yo he tenido algunos problemas legales, como bien saben, y siempre he dado cuenta, pero el Equipo de Gobierno no tiene ningún contencioso.

D^a Leonor Villazala: Si no nos pueden responder, lo pediremos por escrito, si no lo traeremos...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No, no. Vamos a ver, usted me está preguntando que si yo tengo un contencioso, y yo le digo que no.

D^a Leonor Villazala: El Equipo de Gobierno...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Y el Equipo de Gobierno tampoco.

D^a Leonor Villazala: Creo que viene una pregunta del Partido Socialista que habla de todo el Ayuntamiento, me están comentando por aquí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Eso es otra cosa.

2) ¿Están terminadas las obras de asfaltado de la C/ Escalinata?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: faltan algunas cosas que acometer.

D^a Leonor Villazala: Sí porque las hemos revisado y los mismos vecinos dicen que más vale que se termine porque no han quedado satisfechos y, la verdad es que las he revisado esta mañana y no han quedado nada bien eh.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues a mí el Presidente de la urbanización no me ha venido a comentar nada, pero a mí me parece bien que venga a comentarlo...

D^a Leonor Villazala: están sin terminar, con lo cual...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que venga a comentarme qué incidencias hay, y con la empresa y con Juan -que es el ingeniero- pues que se solucionen los temas que la gente no está contenta, ¿vale?

D^a Leonor Villazala: vale, gracias

3) Tras la visita a Guadarrama de la Diputada de I.U. en la Asamblea de Madrid, Carmen Villares ¿se ha dado solución a los puntos negros existentes en el tramo de la carretera de Guadarrama a Alpedrete, que está dentro de nuestro Termino Municipal?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: al día de hoy no, y la Comunidad además no se lo plantea.

D^a Leonor Villazala: nosotros tenemos desde, desde Madrid, desde la Diputada, pues parece ser que había un compromiso por parte del Partido Popular de que iban a poner la señalización que habíamos pedido con, en la cual también usted estaba presente, de poner pasos de peatones y eso, o sea que nos han comunicado... por eso la pregunta venía a que si había llegado al Equipo de Gobierno la información que nosotros tenemos, pero si no se la haremos llegar. Parece ser que sí que...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿de cuándo es la información suya?

D^a Leonor Villazala: de hace una semana.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues no hace 4 días que he estado yo con el Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, con el Técnico municipal, fuimos los dos a verle para que nos diera una solución a los vecinos de la Urba, Prado San Juan y La Llama, en el que nos dijo que la iba a estudiar y que en un mes se comprometía a buscar una solución, y la solución que le pedí para el punto de Residencial Mónaco y Madrid, sobre todo para poder cruzar la carretera, la contestación del Director General es que tenían 1.700 puntos así en toda la Comunidad de Madrid, que era muy difícil llegar a todos y que económicamente no me podía dar una solución. Si le ha visto después de estar, pues yo se lo agradezco.

D^a Leonor Villazala: vale pues lo haremos llegar.

4) ¿Cuándo está previsto que se reúna la Comisión Técnica de Gestión de Huertos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: De inmediato.

D^a Leonor Villazala: vale.

5) Hace unos meses se publicitó que los Centros Municipales iban a utilizar como fuente de energía la Biomasa. ¿Cómo va el proyecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues esperando a conseguir el dinero para poderlo comprar, porque la subvención que se pidió con el Ministerio pensábamos que iba a tener mucha más cuantía, la cuantía es muy pequeña y este ayuntamiento no tenía planteada la cuantía para la primera inversión, entonces en cuanto veamos si para el próximo Presupuesto podemos tener esa cuantía, que es elevada, se acometerá.

D^a Leonor Villazala: Gracias, es que como fue a bombo y platillo en todos los medios de comunicación, pero claro, si no llega el dinero no se puede hacer.



D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro.

6) ¿Nos podían decir que coste tuvieron las Jornadas de Montaña?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: 7.000.

7) ¿Cuántos alimentos nos quedan en la reserva de Servicios Sociales? (después de que Cruz Roja nos ayudó). Sería bueno ir pensando en hacer otra campaña de recogida.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de momento no. Tenemos 6.000 kilos y estamos bien atendidos ahora mismo con Comunidad de Madrid, digo con Cruz Roja; en el caso de que ellos nos dijeran que necesitábamos una campaña, la haríamos inmediatamente.

D^a Leonor Villazala: bueno, como siempre decir que cuente con nosotros.

8) ¿Nos pueden decir si se han acercado posiciones con la Junta de Personal, respecto a la modificación de plantilla?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: aquí hubo una votación, que se ha votado y de momento no ha habido ninguna reunión más.

9) Y como punto final, queremos felicitar a la Concejala Noelia Pozas por el éxito del Pinchorrama.

Pues dese por felicitada, también de APPG.

GRUPO PSOE RUEGOS

1) Solicitamos la presencia del Jefe de Policía en las Comisiones Informativas de AA.SS. y Seguridad, dado que no se nos comunica nada referente a los temas de seguridad en el municipio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se estudiará.

2) Solicitamos se nos facilite por escrito, cuáles son los motivos legales para negarnos la información requerida sobre las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento sobre el caso Canta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se le pasará.

D. José Luis Valdevira: ¿se me va a pasar la documentación?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la contestación.

D. José Luis Valdevira: el escrito por el cual no se da, ¿no?

3) Solicitamos la instalación de techados para los ciclistas de los colegios públicos (ya dimos la idea de reciclar los paneles informativos metálicos de los planes E y los Prisma).

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo estudiaremos.

4) Solicitamos se nos comuniquen los datos sobre número de usuarios (reales) y el balance de las actividades del Polideportivo Municipal y el Centro de Natación, según lo pedimos por registro la pasada semana, del cual no hemos tenido contestación.

Además de los datos de años anteriores, les solicitamos los obtenidos provisionales del curso que inicia.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se les pasará.

5) Solicitamos nos faciliten información sobre el Proyecto de Integración de Educación Física con los colegios públicos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esto muy bien no sabíamos qué era, ¿no? No se lo podemos pasar porque no sabemos a qué se refiere.

D. José Luis Valdevira: bueno pues se nos comunicó -igual lo hemos expresado mal, o sea que "mea culpa" si lo hemos expresado mal- que iba a ver una reunión con las Direcciones de los colegios para un tema de un proyecto de, de....

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Ah sí, pero ya lo ha habido el otro día. Es que no sabíamos muy bien a qué tema...

D. José Luis Valdevira: Es que la información no me llegó muy bien

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: te pasaremos la información, te pasaremos la información.

D^a. Sara Villa: Es que no existe un proyecto de integración. Lo que se les vino a presentar a los Directores de los centros y a los profesores es que ya estaba en funcionamiento desde el mes de septiembre la Escuela de Montaña y que lo ideal para la Escuela de Montaña es que pudieran participar también en todas las mejoras del rocódromo y todo los propios centros, como se hace con la piscina, pues intentar utilizar las instalaciones. Se les vino a explicar, a presentarles al Coordinador del proyecto para que se pusieran ya en contacto con él para la utilización, tanto por parte de los profesores como por parte de los alumnos.

D. José Luis Valdevira: Vale, o sea que es tema de la Escuela de Montaña.

D^a. Sara Villa: Claro, presentarles la Escuela de Montaña.

D. José Luis Valdevira: pues perdón por quizá habernos expresado mal.

6) Rogamos la contratación de un profesor de apoyo en Inglés a tiempo parcial para el Colegio Sierra de Guadarrama. Se puede dotar de una partida presupuestaria buscando la fórmula de gasto y no contratación. Se nos dijo en el anterior Pleno que se estudiaría.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tiene que ser para el próximo Presupuesto, que ya estamos mirándolo, a ver de qué manera se encaja. Ya estamos trabajando, como bien sabéis, queremos llevarlo para aprobarlo como el año pasado en el Pleno de noviembre, y todas las ideas que se nos vayan aportando son buenas.

D. José Luis Valdevira: Lo...

D^a. Sara Villa: De todas formas una de las premisas que yo he hablado con la Dirección del centro es que lo primero que tiene que ser es en su momento esto se aprobó, y por eso lo solicitan, como se aprobó en el Villa de Guadarrama, pues yo creo que lo primero que tiene que hacer el Centro es integrarse dentro de un plan bilingüe, y es una de las propuestas que he tenido antes de ayer una reunión con la directora, es una de las propuestas que van a hacer. Si es un centro bilingüe, intentaremos hacer lo máximo posible. Yo es que ahora, como Concejal y responsable, no tengo en qué basarme para contratar un profesor de Inglés para un centro que no es bilingüe.

D. José Luis Valdevira: Claro, pero...

D^a. Sara Villa: Pero es una apuesta importante porque además también es una solicitud presentada por el Instituto de Guadarrama, que también lo ha solicitado. Entonces si estuviéramos todos como municipio inmersos, yo intentaría hacer lo posible, dentro de esas contrataciones que tan complicadas son ahora, intentaríamos buscar una forma de contratar unas personas específicas de conversación para todos los centros bilingües del municipio.

D. José Luis Valdevira: Ya, yo no... te lo digo porque como hemos coincidido todos los Grupos en la tendencia a que nuestro Instituto sea bilingüe, es decir, porque ya tenemos un colegio bilingüe, que el Villa no tiene ese problema porque tiene sus



profesores de, para hablar, de apoyo. El problema que hay y la tendencia en el Sierra, hablando con la Dirección y hablando con el AMPA, va la misma historia, podría ser, estamos hablando quizás de la contratación de un curso o dos, pues sería interesante para que los chavales tanto de un colegio como de otro, enfocados a ese cambio que va a haber en el Instituto, se apoye...

D^a. Sara Villa: a nosotros... a nosotros...

D. José Luis Valdelvira: y yo creo que el coste para el Ayuntamiento no sería... porque estamos hablando de media jornada, o incluso menor de media jornada.

D^a Sara Villa: si ya no es cuestión de la jornada. Yo creo que lo más importante ahora y lo que daría muchísimo respaldo para que el Instituto consiguiera ser bilingüe sería que el Sierra de Guadarrama fuera un centro bilingüe, y yo creo que ahora con los niveles de inglés que tienen los alumnos sería una opción bastante viable, y a nosotros como Ayuntamiento nos daría muchísimo respaldo a la hora de poder contratar esta persona, que además como sabéis con los nuevos proyectos de plan del propio Instituto nos vendría estupendamente tener esa persona. Además incluso yo creo que con los propios profesores que tenemos ahora, con los tres profesores de inglés que tenemos dos de conversación y uno de la parte teórica, seríamos capaces de abordar

...

D. José Luis Valdelvira: mirad esa posibilidad porque te digo, si todo va enfocado a que el Instituto, con el cambio de, con el número de profesores que han venido nuevos, el Consejo Escolar lo va a aprobar según hemos estado mirando, se va a aprobar ...

D^a Sara Villa: qué optimista.

D. José Luis Valdelvira: yo soy optimista si sale, otra cosa luego es la Consejería haga lo que ...

D^a Sara Villa: qué optimista.

D. José Luis Valdelvira: porque tenemos experiencia que en otros sitios se ha aprobado y luego la Consejería ha estimado que no era conveniente, pero por lo menos que el trabajo de nosotros, que en eso coincidimos, se lleve.

7) Solicitamos se traslade a la DAT Oeste nuestra disconformidad con el aumento de ratio de alumnado efectuado en la comunidad educativa municipal, por el consiguiente deterioro de calidad que ello conlleva.

D. José Luis Valdelvira: hemos visto que tanto en el Instituto, en algunas clases, como en el Villa y en el Sierra, pero sobre todo en el Villa y en el Instituto, con dejar ese 25% de aumento durante el curso lo que se está utilizando es no partir de ese 25 menos, sino de ese 25 más, con lo cual estamos teniendo ratios que yo creo que están afectando a la calidad, y va a afectar a la calidad de nuestros hijos, con lo cual vuelvo a decir, que se traslade nuestra disconformidad a Villalba.

D^a Sara Villa: me gustaría proponeros como Equipo de Gobierno que nos permitierais que, yo estoy instando a los Consejos Escolares a que esa queja venga directamente de los Consejos Escolares, creo que es el órgano que más peso puede tener de cara a la DAT. El Villa de Guadarrama me consta que lo va a hacer, y si me dais tiempo a que sean el resto de los Consejos lo iré planteando, y cuando tengamos todo ello junto con todos los Partidos Políticos, si os parece bien, presentamos ... Sabemos que están cumpliendo ley porque están en ese 20%, pero sí nos gustaría porque a nosotros lo que nos preocupa, por ejemplo, en segundo, son los 29 alumnos, que posiblemente en cualquier modificación ahora, cualquier matriculación vamos a superar la ratio. Entonces si os parece bien esperamos a que todos los Consejos lo aprueben, lo traemos y en el próximo Pleno todos los partidos juntos presentamos esa reclamación.

D. José Luis Valdevira: me parece buena idea, además no sólo lo que tú has comentado de esa DAT sino el tema de 3 años es una aberración tener 29 chavales, o sea, no hay profesora que se pueda hacer con 29 chicos, o sea, me parece bien, estamos de acuerdo.

9) Solicitamos se contrate, como en años anteriores, personal para el control de acceso y salida de los alumnos del IES.

D. José Luis Valdevira: esto ya sabemos que es reiterado, pero creo que es un tema por seguridad, si hay alguna posibilidad de apoyo.

D^a Sara Villa: la contratación como siempre venía por Corporaciones. El año pasado lo cubrimos con las personas que se contrataron con las distintas contrataciones por parte del INEM y este año si tenemos la suerte de que nos concedan ahora en octubre esa posibilidad, desde luego la acometeremos.

10) Solicitamos instalen papeleras para recoger excrementos y carteles informativos de las sanciones, en la zona de las calles Reajo, Cerquijo y Escalinata con El Redondillo. Aparte de la mala imagen que se da, los olores, a veces, llegan a ser un problema de salubridad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de acuerdo.

11) Solicitamos que las intervenciones del pleno, además de enviarnos el documento sonoro, se elabore en fichero aparte, un documento escrito que recoja textualmente las intervenciones.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se tratará en la próxima Comisión de Asuntos Generales.

PREGUNTAS

1) ¿En qué situación se encuentra el personal de Educación de Adultos del Ayuntamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esto igual no sabemos muy bien qué contestarte porque no sabemos muy bien ... ¿En qué situación? Bien, están bien

D. José Luis Valdevira: si ha habido algún cambio respecto a otros años.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿cambios de qué?

D. José Luis Valdevira: de jornada, de horarios, o tienen otras ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no.

D. José Luis Valdevira: ¿se ha quedado tal cual? Las personas que están siguen trabajando ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: siguen trabajando, ¿te refieres a los contratos de Pepa y Asun?

D. José Luis Valdevira: me refiero a lo que aparecía en la Junta de Gobierno, ahora mismo no tengo, no me acuerdo de la Junta de Gobierno, me parece que era de julio, en el cual sobre los trabajadores de Adultos, si no me he expresado bien le hacemos el documento llegar de otra manera.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues casi mejor, es que no sé qué me ... ¿qué tal están los profesores? Pues bien.

D. José Luis Valdevira: ¿ha cambiado la situación, jornada y horarios? ¿se pretende desde el Ayuntamiento hacer algo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Tienen, ellos son contratados del Ayuntamiento y tienen el horario que dice la Ley de la Administración Local.



2) ¿Qué personal realiza la limpieza de la sala polivalente del polideportivo del tatami de kárate?

D. Miguel Ángel Herrero: de forma programada y planificada la empresa SIMA, el personal de limpieza de la empresa SIMA y entre medias pues la Asociación adjudicataria que utiliza esa sala.

D. José Luis Valdelvira: yo lo digo esto porque a raíz de la petición de documentación que el otro día se me dio, que era la renovación 2006, yo desconocía que el contrato se había hecho en el 2002. La renovación que hace Miguel Ángel Conde en el 2006, lo que dice es que tienen que correr por cuenta de la persona que hace, de la Asociación a la cual se le concede. Entonces nosotros lo que queremos es que se cumpla ese acuerdo, es decir, el acuerdo que hayan ustedes firmado, hacerlo llegar y hacerlo cumplir. No estamos ni en una línea ni en otra, simplemente que se cumpla ese acuerdo.

D. Miguel Ángel Herrero: creo que textualmente lo que pone es cuidado, mantenimiento y acondicionamiento de la sala, no se refiere concretamente a la limpieza. De todas maneras se incluyó en el pliego de la piscina y lo está acometiendo la empresa. No obstante, lo que sí que es cierto es que algunas labores de reparación y de acondicionamiento las ha hecho la propia Asociación, por ejemplo pintar la sala cuando ha sido necesario.

D. José Luis Valdelvira: o sea, que se está cumpliendo, nos ha llegado que no se cumple. ¿Se está cumpliendo entonces por parte de ..., el acuerdo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de la Asociación sí.

D. José Luis Valdelvira: vale.

4) ¿Cuánto dinero público se ha destinado desde que es vd. Alcaldesa, a gasto en defensa jurídica, de los diferentes casos abiertos que tiene el Ayuntamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues el Ayuntamiento tiene los casos de los contenciosos y del tema de laboral y es un gasto fijo que tenemos con dos abogados que son el de contenciosos que me parece que son 30-35.000 €, y el de laboral que son 24.000, me parece.

D. José Luis Valdelvira: ¿se nos puede hacer llegar por escrito, por favor?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí. Eso son unos contratos que tenemos con estos abogados desde hace muchísimos años, que este Equipo de Gobierno los siguió manteniendo, y ese es el único gasto que tiene el Ayuntamiento en defensa del Ayuntamiento.

D. José Luis Valdelvira: yendo más allá, ¿no se va a aumentar ese presupuesto con los casos que hay abiertos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, yo ya sé que es muy difícil, que muchas veces lo intentamos. ¿Por qué está preguntando usted, por la defensa jurídica de este Ayuntamiento, o por la defensa jurídica de los Concejales de este Ayuntamiento?

D. José Luis Valdelvira: los Concejales de este Ayuntamiento ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que son cosas totalmente diferentes.

D. José Luis Valdelvira: no, no, no. Esta pregunta no tiene nada que ver con los Concejales de este Ayuntamiento.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí, vamos a ver el Ayuntamiento, vamos a ver, es que el Ayuntamiento es un organismo en el que el Ayuntamiento, el día a día pues se le denuncia por contenciosos, por laborales, pero eso ya le digo desde este Equipo de Gobierno, como ya se venía haciendo en los anteriores y yo creo que con muy buen criterio, se tienen contratados a dos abogados, uno de laboral y otro de contencioso, que se les paga una cantidad fija anual. Entonces, venga lo que venga, pues ellos lo llevan. Luego si usted lo que me está preguntando, que yo creo que usted quiere

saber, y que yo no he traído los datos, se los pasaré, es cuánto se ha gastado cada Concejal de este Ayuntamiento en defensa jurídica. Pues yo se lo paso con nombres y apellidos.

D. José Luis Valdevira: sí, sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues haga usted esa pregunta.

D. José Luis Valdevira: sí, porque ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: o sea, usted lo que me está preguntando es cuánto se ha gastado cada Concejal, incluida la Alcaldesa, en defensa jurídica desde este Ayuntamiento. Pues haga usted esa pregunta que yo se la contestaré sin ningún inconveniente.

D. José Luis Valdevira: pues aprovecho.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: con nombres y apellidos cada uno lo que se ha gastado.

D. José Luis Valdevira: aprovecho esa contestación para que se nos dé por escrito esa documentación.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: efectivamente.

3) ¿Existe convenio de colaboración con la DGT respecto a las campañas preventivas (alcoholemia, sistemas de retención, etc)?

D. José Luis Valdevira: me refiero a la Policía Municipal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

D^a Noelia Pozas: (fuera de micrófono, no se escucha)

D. José Luis Valdevira: ¿y se hacen campañas, se hacen controles, o sea, se trabaja conjuntamente?

D^a Noelia Pozas: claro, y ellos luego me mandan el informe de lo que van a hacer, y cuántos municipios se siguen adheriendo. Nosotros nos adherimos a todo lo que van a hacer, a las campañas distintas, y luego piden la información, y con eso se hacen las medias, los promedios de las cosas. Pero siempre desde la Policía Local, y siempre hay una buena colaboración con Dirección General.

D. José Luis Valdevira: o sea que se trabaja bien.

D^a Noelia Pozas: sí, sí, sí quieres las campañas las tenemos en Policía Local, te las paso.

D. José Luis Valdevira: vale, gracias.

5) ¿Se ha avanzado en algo la negociación sobre la parcela del transformador de luz junto al colegio Sierra?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, porque Iberdrola creía otras condiciones y no hemos avanzado en las parcelas que nosotros le estamos ofreciendo para ellos. Seguimos estancados en esa negociación.

6) ¿Se están iniciando con normalidad las actividades extraescolares del presente curso? ¿Tenemos ya listas para su inicio (en su momento) las actividades deportivas de colaboración con los colegios (piscina, miniolimpiadas, etc)?

D. José Javier Ortega: en este caso, según nos acabas de informar, ¿Escuela de Montaña?

D^a Sara Villa: se han iniciado con normalidad los primeros del cole, que son las actividades extraescolares que ahora mismo tenemos. Y lo que son actividades puramente lúdicas extraescolares en horario de tarde se iniciarán en octubre, como todos los años. El servicio ha estado cubierto bajo la tutela del Ayuntamiento de Guadarrama.

D. José Javier Ortega: bueno, esperemos que para bien.



D^a Sara Villa: ha estado bajo la tutela hasta que ahora ya han firmado una de las AMPAS, que había un problema para la firma con la empresa, pero ya está firmado el contrato.

D. José Javier Ortega: vale. ¿Seguimos con la misma empresa, y todo?

D^a Sara Villa: sí, sí, han firmado ya ambas partes.

D. José Javier Ortega: ya nos informaste y todo.

D^a Sara Villa: sí.

D. José Javier Ortega: y con el tema del convenio para la, por ejemplo, para la piscina, y en este caso para la Escuela de Montaña, la Escuela de Montaña evidentemente es nuevo, ya nos informaréis, y con el tema de piscina de los Colegios y del Instituto, ¿se sigue con las mismas prestaciones?

D^a Sara Villa: está todo firmado en Convenio. La empresa SIMA en un principio dijo que se iba a atener a pliego con un solo monitor, parece ser que ya se ha llegado a un acuerdo por parte de Deportes, de la Concejalía de Deportes, de que va a ser con dos, que va a ampliar el tema de los monitores, y lo único que les hemos dicho que intenten a todos los Centros que con más previsión, extender un poco más la utilización de la piscina, y que no se concreten tanto en los últimos meses, que eso verdaderamente genera un problema a la hora de compatibilizar los horarios. Pero ya están en marcha, ya se han puesto todos los Centros en contacto con SIMA.

D. José Javier Ortega: vale, vale. También va por ahí el tema porque con SIMA, bueno, hemos visto el pliego, y bueno, pues evidentemente está claro el compromiso de dar este servicio, pero en ningún momento se atienen al número de monitores. Dicen que van a dar el servicio, pero previamente en el pliego dicen bueno, pues que tiene que haber todos los servicios, tienen que ser con un número de monitores específico. Si nos ceñimos a uno estamos incumpliendo ese pliego.

D^a Sara Villa: ya han llegado, al final han entrado, y no hay ningún problema.

D. José Javier Ortega: incluido el Instituto también, ¿verdad?

D^a Sara Villa: sí, sí, incluido el Instituto. Y con el tema de Montaña lo hemos ofertado, ahora sólo depende de cada Centro que nos pasen las necesidades, o qué actividades quieren realizar.

D. José Javier Ortega: vale.

7) ¿Se ha avanzado algo en el ruego que le hicimos hace dos meses respecto a elaborar un Plan de Eficiencia Energética?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. José Javier Ortega: gracias.

GRUPO PP

PREGUNTAS

1) ¿Para cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno solucionar el problema con la empresa de mantenimiento de instalaciones eléctricas y alumbrado público, considerando las reiteradas notas de reparo existentes?

D. Miguel Rodríguez Bonilla: la primera pregunta que traemos está relacionada con, se ha hablado algo, está relacionada con la relación de reparos del ejercicio 2014, y hace referencia a la empresa de alumbrado público. Lo que volvemos a pedir y a reiterar es que, le preguntamos al Equipo de Gobierno cuándo se va a solucionar, pero la verdad lo que deseamos es que se solucione lo antes posible porque ya es algo que bueno, que se sale de lo normal la cantidad de reparos que hay al respecto. Entendemos que esto pasa por una licitación y que puede existir el riesgo de que no sea la misma empresa la que siga prestando este servicio, empresa que yo personalmente en los

años que he trabajado y que he llevado, vamos, el Departamento, y he trabajado con esta empresa, estoy totalmente satisfecho de cómo trabaja y cómo ha llevado su labor adelante. Entonces pues bueno, le decimos al Equipo de Gobierno, que no sé, que puntúe en caso de ese pliego, que puntúe la proximidad, que se puntúe de alguna manera, porque otra cosa que sí nos gustaría sin lugar a dudas es que fuera ésta o cualquier otra empresa del municipio la que llevara el mantenimiento, pero que se solucione de una vez por todas ya porque el tema de los reparos pues está empezando a ser algo ya serio y preocupante.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya informé el otro día en la Comisión que el pliego ya está prácticamente terminado, y que una vez que esté se pasará a la Comisión Informativa para ser informado, y se sacará a licitar.

2) ¿Se ha solicitado una Junta de Seguridad Local, y qué protocolo se va a seguir con motivo de las Fiestas Patronales?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como todos los años y el mismo protocolo de todos los años. El refuerzo de la Guardia Civil, la instalación de algunas patrullas a la entrada del municipio, los refuerzos los días más fuertes ..., las mismas de todos los años.

D. Francisco Javier Martínez: pero ¿Junta Local de Seguridad no se ...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí hemos tenido.

D. Francisco Javier Martínez: han tenido Junta Local de Seguridad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, ya la hemos tenido.

D. Francisco Javier Martínez: de acuerdo, muchas gracias.

3) ¿A qué importe ascienden las reparaciones efectuadas en los vehículos destinados al servicio de limpieza?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: este último año a 6.000 y pico, no llega a 6.500.

D. Francisco Javier Martínez: teníamos información de que había habido varias averías importantes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha habido una de casi 2.000, porque claro, son camiones que son viejos, se van haciendo viejos, y entonces es verdad que las averías algunas veces son de nivel, sobre todo pues que son averías que hay que trasladar fuera del municipio y que tardan días en ser reparadas. Pero bueno, yo creo que una de las cosas que tenemos muy clara con el Servicio de Limpieza es que el ahorro desde que el Ayuntamiento está al frente de ello es entre 500-600.000 euros, que a lo mejor no hay que bajar todo en el recibo del vecino y sí que comprar, o ver, o mejorar ese servicio, con lo cual yo no me parece una cantidad excesiva.

D. Francisco Javier Martínez: de acuerdo, muchas gracias.

4) Con el nuevo curso escolar de la Escuela de Música, ¿cuál es el balance de alumnos con respecto al año pasado?

D^a Sara Villa: pues el año pasado acabaos con 205-210 alumnos, y a día de antes de ayer, teníamos matriculados 235. De todas formas ahora hasta que no empiecen las clases después de las Fiestas y veamos ya el final de la matriculación, no te lo puedo decir exacto porque ahora muchos padres han hecho la reserva pero todavía no han efectuado los pagos. Pero ya te digo 235 aproximadamente.

D^a Elena Lázaro: muchas gracias.

5) En el pleno de abril preguntamos sobre si habían mantenido alguna reunión con responsables de Telefónica, respondiendo que solo habían hablado con el comercial.



¿Se han reunido ya con los responsables para dar solución a los problemas del Municipio, como sí lo han hecho otros Ayuntamientos cercanos?

D^a Noelia Pozas: nos ha llegado la notificación de que la fibra ya ha llegado a algunas zonas de Las Cabezuelas y ahora después de las Fiestas yo ya tengo fijada una reunión, no con el comercial de Telefónica, sino con el Técnico asociado a nuestra zona. Si quiere el nombre de las calles a las que ha llegado la fibra óptica ya, pues se la paso cuando quiera.

D. Pedro Corbalán: pues sí, me gustaría tenerla. Muchas gracias.

6) ¿Se va a tomar alguna medida en relación a las CONTRATACIONES que tienen REPARO DE INTERVENCIÓN?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, como ya bien le hemos dicho al Partido Socialista intentaremos buscar una solución, porque lo que entiende este Equipo de Gobierno pues es no tener ningún reparo y terminar el año con reparos cero. Entonces se buscará una solución apropiada para que eso no vuelva a pasar.

7) Hemos observado que se están realizando labores de limpieza y desbroce en márgenes del río. ¿Sobre qué zonas van a actuar?

D. Enrique Herranz: ¿Habéis coordinado con la Confederación qué zonas, se han atendido las demandas que había?

D. Miguel Ángel Sáez: la Confederación se le solicitó desde el Puente del Rosario hasta El Molino, y creo que están actuando en Parque Pyr. Ellos no nos han comunicado a nosotros nada, supongo que harán caso de lo que les pedimos.

(fuera de micrófono)

D. Miguel Ángel Sáez: es el canal. Mira ni siquiera ..., igual que los arroyos, o sea, no nos lo comunican, pero vamos la solicitud que se hizo fue del Puente del Rosario hasta el Molino.

D. Enrique Herranz: vale, no hay manera de coordinarlo ni de que nos contesten, ni que nos digan, nos informe.

D. Miguel Ángel Sáez: actúan y bueno, si lo ves y les preguntas te pueden decir, si no, nada. No hay una comunicación oficial.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a nivel más alto, la situación pues es la que nos dicen en casi todos los sitios, la situación económica es la que está mandando, que tienen poco dinero y eso repercute no solamente en Guadarrama, repercute a nivel nacional en todos los casos.

D. Enrique Herranz: la intención es que, poder coordinarlo y que fuesen atendidos, en la medida en que aunque sean pocos, aquellos casos que más sean requeridos por el municipio, desde aquí, desde los vecinos que lo conocemos.

8) ¿Tienen conocimiento del vertido existente en la cañada de la carretera de El Escorial, frente a la antena de telefonía?

D. Enrique Herranz: nos preocupa que eso es un punto, es un vertido importante, y que genere el efecto llamada y que pueda haber otras personas que lleven allí ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se vio por la Policía Municipal, fuimos informados, y estamos a la espera de tener más personal para poderlo reparar. No hemos sabido quién ha sido, ya cuando lo ha visto la Policía Municipal estaban ahí los vertidos y nadie nos ha sabido decir si alguien ha visto un camión, o de qué manera ha llegado.

D. Enrique Herranz: gracias.

9) ¿Quién tiene la competencia sobre los ARMARIOS DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, en viviendas, locales, etc., en sentido de su mantenimiento y evitación de RIESGOS?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el propio propietario es el responsable de su instalación y de su armario, es el que tiene que velar por que las condiciones estén bien o mal, y si hay algún problema él, y si no, pues de responsable subsidiario Iberdrola que es con el que tena el contrato.

D. Miguel Rodríguez: pues yo le pediría, no sé, al Equipo de Gobierno que a través de Policía Local o a través de ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estamos haciéndolo, Miguel, llevamos ya tiempo mandando cartas a todos los vecinos porque, bueno, si das un paseo lo ves, los que salimos a andar lo vemos constantemente, falta una tapa, ... Cuando son del Canal, del tema del agua no hay ningún problema, pero con el tema de la luz han muchos, y se están requiriendo. Y además, y mucho más doloroso, ha habido un problema, un vecino, un niño, un vecino del municipio, en el que por un problema de un armario, no tenía su tapa, pues ha tenido un incidente muy grave. Entonces, claro que estamos velando por eso para decirle a los vecinos que son los responsables, tú no puedes tener un armario y no tener la tapa porque los niños al final ven eso y cualquier niño puede volver a meter la mano. Entonces, si además desde el incidente que pasó este verano, estamos teniendo más persistencia con los vecinos que lo incumplen. Lo que pasa que esto es como cuando mandas también lo de las parcelas limpiar ...

D. Miguel Rodríguez: la verdad es que, bueno, en el Polígono Industrial hay ..., es que da miedo verlo, la verdad, porque además ahí estás hablando de unas potencias considerables, y hay pues bastantes armarios, la parte de abajo del armario, que es lo peligroso, totalmente al aire y no existen las tapas, y cualquier crío que por la zona también pasean críos, pues la verdad, todo lo que se pueda hacer para evitar una desgracia como lamentablemente la ha habido hace, recientemente, en Galicia, en Vigo creo recordar, con un tema eléctrico, pues bueno, no está de más.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: seguiremos insistiendo en los vecinos y vigilando, y ya os digo, muchas veces cuando la Policía Municipal, si es vivienda, lo que hace es llamar e informarle. Haremos una campaña nueva por el Polígono, porque seguramente que ahí haya ..., bueno, como muchas naves están cerradas, lo que están es vacías.

10) Tras el acuerdo de colaboración con la Cruz Roja ¿en qué situación se encuentra actualmente el Banco de Alimentos? ¿Se tiene previsto realizar alguna campaña de recogida de alimentos en Navidad?

D^a María Carmen Rodríguez: la pregunta 10 ya se nos ha contestado al contestar al PSOE.

11) ¿En qué situación se encuentra el proceso de adjudicación de espacios en el Centro El Raso destinado a las asociaciones?

D^a Sara Villa: como fue nuestro compromiso, en el mes de septiembre nos pusimos en contacto con todas las Asociaciones, las que ya tenían espacio se les ha pedido los proyectos y los horarios necesarios, que nos lo han pasado todo para que quede todo registrado, lo han pasado todo por Registro, y las que ahora mismo no estaban utilizando instalaciones, se les ha dado la opción de que supieran que eso se había puesto en marcha, porque habría algunas que posiblemente no tuvieran conocimiento y que nos solicitaran si estaban interesados. Y ahora ya como tenemos toda la información, cuando pasen las Fiestas ya se les adjudicará. De todas formas ha



habido alguna Asociación que de forma puntual nos ha pedido los espacios que les ha hecho falta y se les ha ido dejando.

RUEGOS

1) Se ruega mayor empeño en las tareas de limpieza del Municipio, y en especial en las zonas estanciales, de ocio y recreo, donde diariamente se acumulan restos y elementos peligrosos para los más pequeños. Asimismo, en las tareas de desbroce de las Urbanizaciones, se ruega retiren los restos desbrozados de los viales públicos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo haremos. Yo en esto me gustaría hacer una sugerencia, y yo creo que esto también tenemos que trasladarlo a nuestros vecinos, que un pueblo no es más limpio porque limpia si no porque no ensucia. Estamos trabajando en una campaña que presentaremos en los Colegios, porque al final los chavales son muchos más inteligentes que las personas mayores, casi siempre, para que ese mensaje llegue. Yo siempre lo aprendí en casa, uno no es más limpio porque limpie más horas y esté ..., sino porque sea más ordenado, sea más limpio. Y yo creo que muchas de las cosas que nos pasan, porque hombre, al final yo entiendo que los trabajadores que se dedican a las limpiezas viarias, pues son los que son, son 17 personas, de los que van con el carro son 5 ó 6, el resto son para la recogida de basura de los contenedores y tal, que tenemos un pueblo que empieza en el Alto del León y termina en Collado Villalba, con 47 urbanizaciones, y que a todos los sitios no llegamos, pero que hay espacios en los que compartimos diariamente en el que estamos con nuestros hijos, nuestros jóvenes, y que bueno que tenemos que aprender a decirles oye, no tires la botella de Coca-Cola, no tires la bolsa de las patatas fritas, que eso también tenemos que hacerlo llegar porque al final ya os digo, por mucho que nuestros trabajadores, que yo considero que son unos buenos trabajadores, quieran llegar a todos los sitios del municipio, y tener el municipio impoluto, pues es imposible. Por eso, ya os digo vamos a trabajar en una campaña con los Colegios, que al final es un sitio que llega muy bien, y que los chavales saben llevar muy bien el mensaje, como cuando hicieron lo del reciclado que te obligan en casa a decir oye no, esto aquí, para que a lo largo del tiempo se vaya notando en el municipio.

D. Pedro Corbalán: estoy de acuerdo con el eslogan que no es más limpio el que más limpia sino el que menos ensucia, pero mientras llega el mensaje es verdad que hay zonas, algunas veces céntricas, y de uso bastante diario, y no digo tener impoluto cualquier rincón, pero sí atender a esas zonas que más ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, el problema que ha habido con esa zona en particular, que luego me parece que vino usted también con el ruego, que ha sido de un vecino del municipio que está casado con una trabajadora que estuvo aquí en el, que ha hecho para ayudarnos, que yo creo que siempre todo en ayuda, diciendo mira cómo está esto, porque pensábamos, y yo había trasladado mal el mensaje, que lo tenía que hacer SUFI, y eso nos correspondía a nosotros como trabajadores del Ayuntamiento. Entonces no lo estábamos haciendo ni uno ni otro. Cuando yo veo ese mensaje en facebook, que también vi su mensaje con lo cual se lo agradezco, porque yo intento estar pendiente de todas esas cosas, pues es decir, oye, qué ha pasado aquí, por qué no se está limpiando y sobre todo en un sitio tan céntrico, vamos, por Dios, los sitios céntricos hay que tenerlos impolutos. Voy a SUFI y me dice SUFI, es que esto no es mío, es vuestro. Entonces bueno, espero que no vuelva a pasar porque ha sido la verdad que pensaba, yo había dado el traslado al Jefe de Obras que eso lo iba a limpiar SUFI.

D. Pedro Corbalán: sí, evidentemente daba un aspecto abandonado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: un aspecto que ya te digo que no era el que se corresponde pues a un sitio en el que nosotros queremos que los jóvenes vayan a hacer deporte.

D. Pedro Corbalán: aclarado, gracias.

2) Rogamos se MEJORE la SEÑALIZACIÓN sobre el vallado de los encierros.

D. Miguel Rodríguez: esto lo decimos con motivo de los últimos días parece que ha habido algunos golpes con las talanqueras.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, lo estamos haciendo.

3) Rogamos que por parte del Ayuntamiento se ponga la máxima atención en el cumplimiento de las normativas de seguridad en instalaciones y atracciones de ferias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso siempre lo hacemos. Nosotros no tenemos un titular competente que vaya a mirarlo, pero siempre se les exige todo lo que pide la normativa, y en ese sentido estamos trabajando, como siempre.

D. Francisco Javier Martínez: si se puede reforzar Carmen de alguna fórmula, ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que el Técnico no tiene competencias, el Técnico Municipal no tiene competencias para darle ese informe, ellos tienen que pasar y revisar lo que dice la normativa, y nosotros hacemos que eso se cumpla.

4) Hemos observado en los alrededores del Parque del "Mareo" una situación de descuido y suciedad de la zona puesta de manifiesto por los vecinos. Rogamos se tomen las medidas oportunas de limpieza y vigilancia.

D. Enrique Herranz: la cuatro, que ya ha sido contestada, sí incidir en que no solo ha sido José el que ha puesto de manifiesto aunque ha tenido más efecto, pero son más vecinos los que se han quejado. Nosotros hemos visto que se ha venido limpiando ocasionalmente, pero sí queremos incidir porque los vecinos también lo demandan, es un poco en la vigilancia porque ahí ha habido, se veían restos de botellas de alcohol, un poco más de vigilancia, aparte del mantenimiento de la limpieza.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Como bien sabe la Policía Municipal de este pueblo yo creo que está muy vinculado con el tema de los jóvenes y sobre todo del botellón, y es una cosa en la que se está trabajando desde hace años, no desde que yo soy Alcaldesa como APPG, sino usted ha sido del Equipo del Partido Popular en el que yo también, y hemos trabajado siempre en ese sentido. Es verdad que muchas veces es difícil llegar a todos los jóvenes, el efecto del botellón es una cosa que está muy extendida, y en cuanto nos descuidamos te das la vuelta, los quitas de un lado, se ponen en otro, pero vamos, estoy de acuerdo en que hay que seguir vigilando y sobre todo con ese apoyo educativo que se está haciendo desde los Colegios para que nuestros chavales y nuestros futuros jóvenes lleguen a entender que beber el fin de semana sin control no lleva a ningún lado.

5) En los accesos al polígono las aceras han vuelto a ser invadidas por la maleza, teniendo que pasear los peatones por la calzada con el riesgo que ello conlleva. Rogamos se tenga en cuenta nuevamente.

D^a María Carmen Rodríguez: El último ruego ya lo trajimos anteriormente, y la verdad es que se acometió inmediatamente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo miramos esta semana.

D^a María Carmen Rodríguez: muchas gracias.



14. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

EL SECRETARIO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ